

I N F O R M E

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

A DICIEMBRE DE 2023



CONTENIDO

I.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN.....	5
IV.	CONTEXTO MACROECONÓMICO	6
V.	COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	7
VI.	PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO	14
VII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO	15
VIII.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR	16
IX.	SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE	17
	ANEXOS.....	18

I. LISTADO DE ACRÓNIMOS

EIF Entidades de intermediación financiera

AG Agroindustrial

CA Comercio Agrícola

PA Producción Agrícola

G Ganadería/Producción Ganadera

CC Cartera Comercial

PF Personas Físicas

TPP Tasa de Interés Promedio Ponderada

MN Moneda Nacional

ME Moneda Extranjera

II. RESUMEN EJECUTIVO

Los créditos al sector Agropecuario han experimentado un crecimiento nominal sostenido durante los últimos años, alcanzando a diciembre de 2023 la suma de DOP120,950 millones, para un incremento nominal interanual de DOP15,781 millones, lo que representa un crecimiento de un 15% cuando se compara con el mismo período en 2022.

A diciembre de 2023, la cartera agropecuaria representaba un **11.0%** del total del balance de créditos comerciales del sistema financiero.

Se destacan los siguientes aspectos sobre la evolución de la cartera del sector agropecuario:

- A partir de diciembre de 2020, la mayor parte del incremento en la cartera agropecuaria corresponde específicamente al segmento de Producción Agrícola y Ganadera.
- A diciembre de 2023, la cartera agropecuaria en el sistema financiero estaba compuesta como sigue: **41.4%** créditos a grandes empresas, **25.5%** créditos a microempresas, **18.1%** créditos comerciales a personas físicas para fines agropecuarios y el **15.0%** restante a pequeñas y medianas empresas, así como a otros tipos de clientes.
- A diciembre de 2023, el **53.8%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **43.0%** a menores deudores, **1.9%** a medianos deudores y **1.3%** a microcréditos.
- Desde 2019, se observa una reducción en el índice de morosidad, ubicándose por debajo del promedio de la cartera comercial total. A diciembre de 2023 se sitúa en **0.5%**.
- Los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera del sector agropecuario presentan un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial situándose en 12% y 6.9%, respectivamente.

III. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el comportamiento y desempeño de la cartera de créditos del sector agropecuario en la República Dominicana, a partir de las informaciones suministradas por las entidades de intermediación financiera, para el período comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2023, siendo la segunda versión de este informe. Cabe resaltar que, a partir del año 2019, se considera como parte del análisis la cartera de créditos de Banco Agrícola.

Es importante señalar que el pequeño productor agropecuario arrastra tradicionalmente importantes limitaciones para acceder a la financiación necesaria, para mantener su actividad agropecuaria, aspecto que dificulta su desarrollo. Esto, a raíz de la irregularidad del flujo de caja de las cosechas, la falta de garantías reales para respaldar los préstamos, la inestabilidad de los precios, la vulnerabilidad ante los eventos climatológicos, así como las limitaciones del pequeño productor para hacer frente a las enfermedades que afectan las cosechas, o la escasa tecnificación de sus procesos productivos.

Partiendo de esto, y como mitigante ante los factores de preocupación sobre el otorgamiento de créditos agropecuarios, a nivel de país se han implementado estrategias para responder adecuadamente a las necesidades de financiación y dinámicas productivas de emprendedores agrícolas. Esto, ha contribuido a que las entidades de intermediación financiera incrementen sus exposiciones en este rubro.

Este informe presenta la evolución de la exposición crediticia del sector agropecuario, dividido en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario**¹ y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**², haciendo hincapié que este último concentra a los menores deudores, y es donde se presenta el 86.9% de los créditos a microempresas otorgados al sector agropecuario.

Asimismo, se estarán destacando otras variables de calidad de cartera para analizar el desempeño de los créditos agropecuarios, con respecto al total de exposición en el sistema financiero.

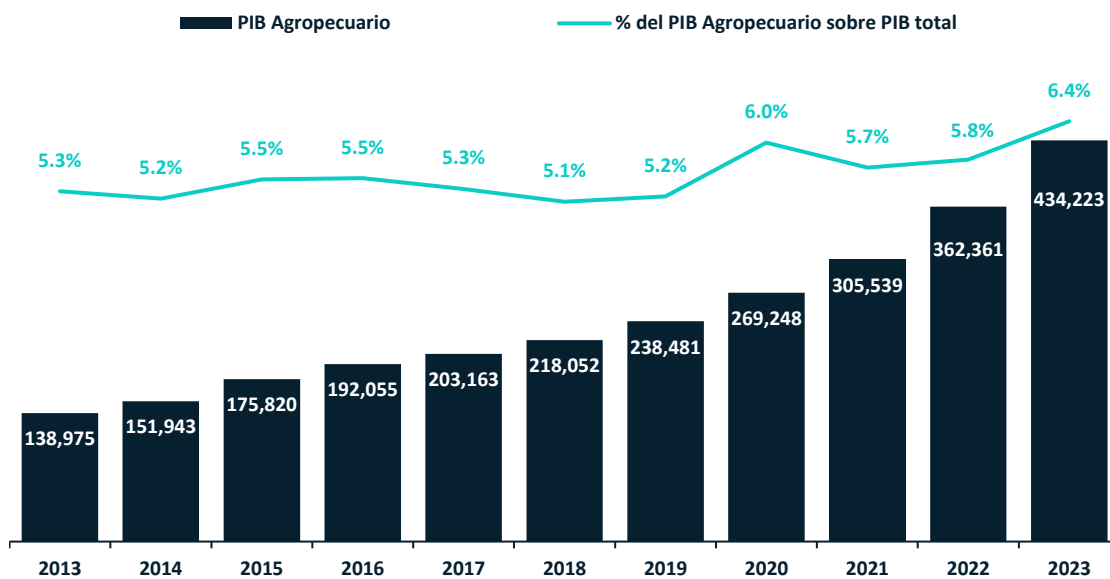
¹ Agroindustrial: Elaboración de azúcar a gran escala, fabricación de chocolates y productos a base de cacao, procesamiento de la leche, preparación de hojas de tabaco, fabricación de cigarrillos, entre otros. Comercio Agropecuario: Venta de semillas, fertilizantes, productos agroquímicos; además de la fabricación de abonos, pesticidas y plaguicidas.

² Producción Agrícola y Ganadera: Incluye la producción ganadera/animal, que contempla al ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, entre otros. Adicionalmente, contempla los servicios agropecuarios, tales como, servicios de labranza, siembra, trasplante y tratamiento de cultivos.

IV. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Históricamente, el PIB del sector agropecuario muestra una participación estable con relación al PIB nacional. El mismo ha incrementado en 60 puntos básicos entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, influenciado por el crecimiento que ha tenido el sector durante el último año.

Gráfico 1
Evolución del PIB Agropecuario respecto al PIB Total
2013 – 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



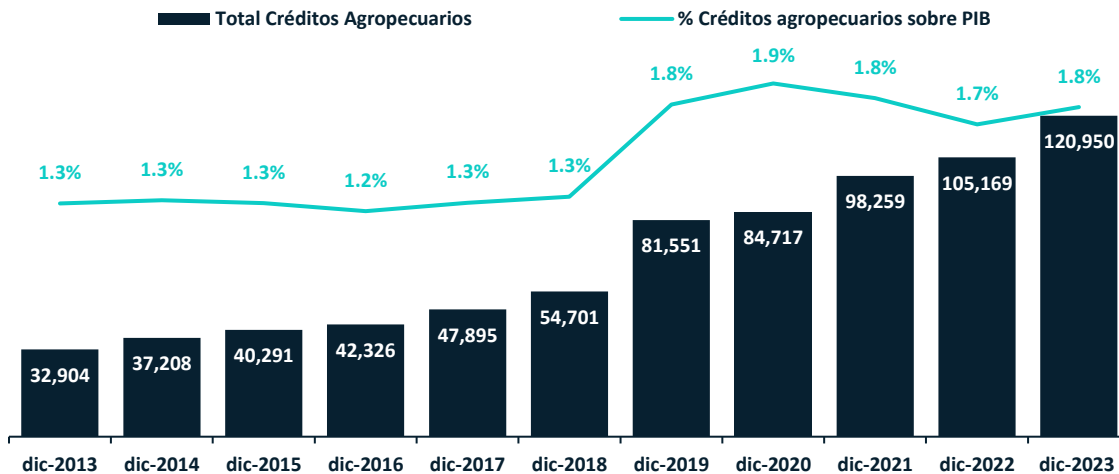
Fuente: Banco Central de la República Dominicana - Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de origen.

Acorde al Informe de la Economía Dominicana, enero-diciembre 2023 elaborado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el valor agregado en términos reales de la actividad agropecuaria mostró, al cierre de 2023, un crecimiento interanual de 3.9%, resultado del comportamiento exhibido por la agricultura y la ganadería, así como por la silvicultura y pesca.

En el referido informe, se destaca que este desempeño obedece al conjunto de medidas puestas en marcha por el Gobierno Dominicano, a través de las instituciones del sector, con el objetivo de estimular la producción agropecuaria sostenible y mejorar la calidad de los productos agropecuarios que consumen los dominicanos, y que se exportan al extranjero. Entre las medidas implementadas se destacan los talleres de capacitación y asistencia técnica, la preparación y titulación de terrenos para la siembra, la entrega de insumos como semillas y fertilizantes, el mantenimiento de infraestructuras (caminos inter-parcelarios, canales, lagunas y pozos), entre otras acciones.

A continuación, se presenta la evolución de la cartera de créditos agropecuarios en el sistema financiero respecto al PIB total:

Gráfico 2
Evolución de la cartera agropecuaria respecto al PIB
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Nota: A partir de 2019, se incluyen los créditos de Banco Agrícola.

A diciembre de 2023, la cartera de créditos agropecuarios respecto al PIB disminuyó en 10 puntos básicos desde su nivel máximo en diciembre de 2020. Sin embargo, es importante resaltar que esta reducción no es significativa, considerando que los créditos comerciales al resto de los sectores respecto al PIB se redujeron en 20 puntos básicos, pasando de 16.3% en diciembre de 2020, a 16.1% en diciembre de 2023.

El sistema financiero nacional ha mostrado un crecimiento nominal sostenido en los créditos del sector agropecuario. En diciembre de 2023, la cartera de créditos agropecuarios presenta una exposición de DOP120,950 millones, para un incremento respecto a diciembre de 2022 de DOP15,781.2 millones (15%).

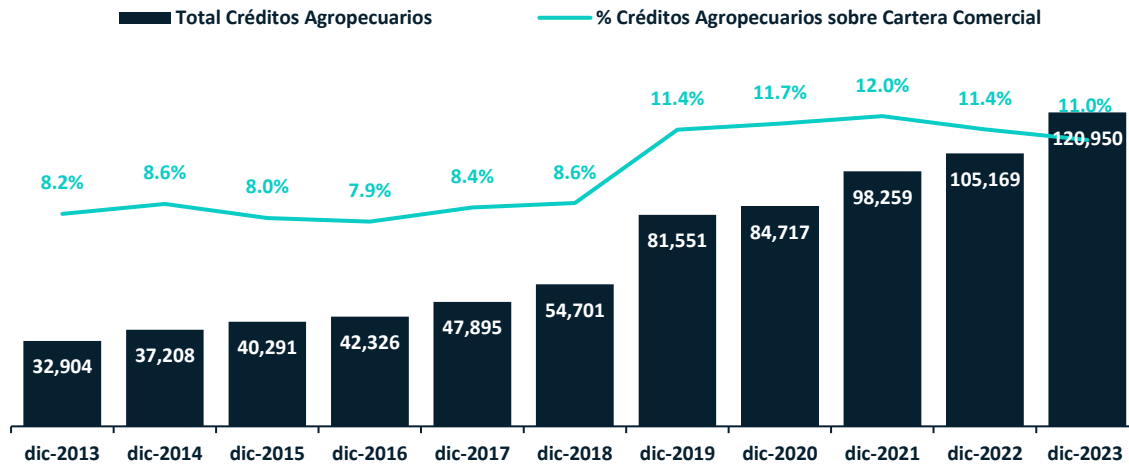
Cabe resaltar que el sector agropecuario fue uno de los sectores que registraron variaciones interanuales positivas en 2020 (durante el período de mayores restricciones por el COVID-19). Para el sector se desarrollaron políticas de apoyo, programas de asistencia a productores, acuerdos de compra, entre otros.

V. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

A diciembre de 2023, la cartera agropecuaria representa un 11.0% del total de balance de los créditos comerciales del sistema financiero, manteniendo niveles estables durante los últimos cinco años de estudio.

A continuación, se presenta la evolución del balance del crédito agropecuario en el sistema financiero:

Gráfico 3
Evolución cartera agropecuaria
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



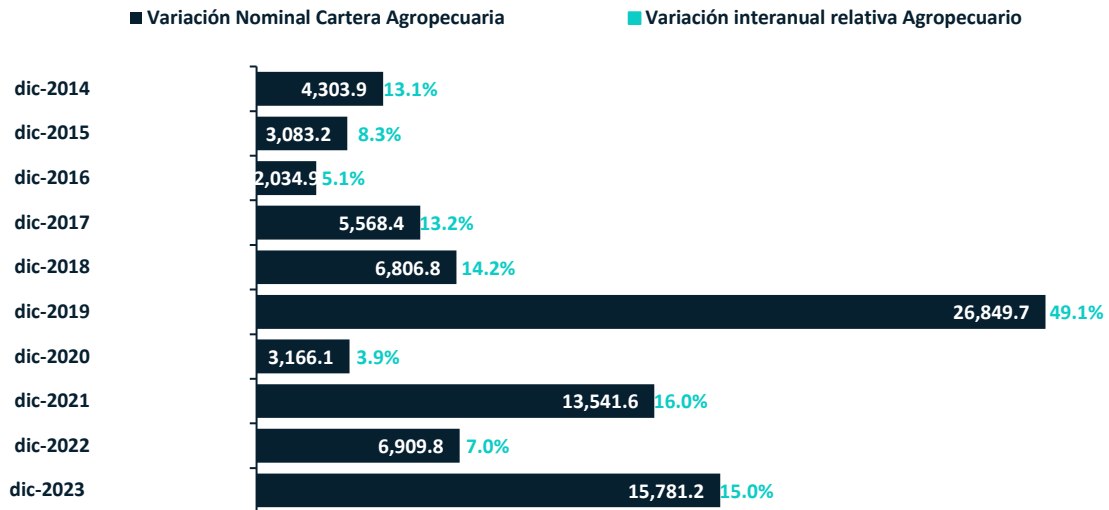
Respecto al crecimiento de la cartera de créditos agropecuarios, se destacan las liberaciones de encaje legal y facilidad de liquidez rápida que beneficiaron al sector agropecuario desde 2016 hasta 2020, incluyendo la asignación de recursos al Banco Agrícola en 2020 para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero (el detalle de estos beneficios se encuentra en el informe anterior).

Entre junio y noviembre de 2023, la Junta Monetaria dispuso la creación de nuevas facilidades de liquidez rápida (FLR), así como la liberación de nuevos fondos de encaje legal para los sectores productivos. Estas disposiciones ascienden a un monto de DOP193,953 millones, de los cuales, el 7.4% (DOP14,367 millones) fueron destinados al sector agropecuario.

Se destaca que entre septiembre de 2020 y diciembre de 2023, el sector agropecuario recibió desembolsos por más de DOP30,521 millones provenientes de fondos de encaje legal y de facilidades de liquidez rápida.

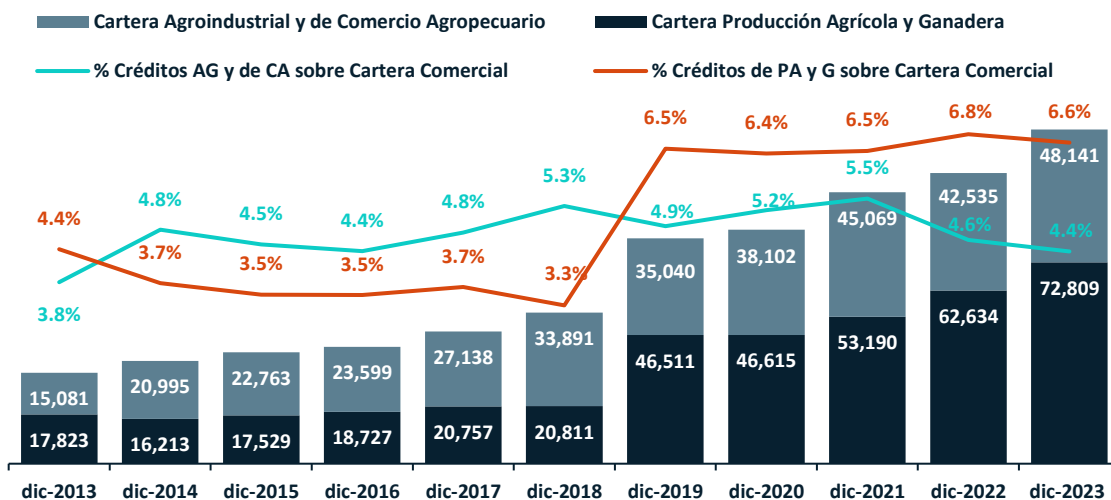
En vista de los aspectos mencionados anteriormente, así como las distintas estrategias implementadas para dinamizar al sector, en términos nominales se presenta un incremento significativo en la cartera agropecuaria, para un aumento de DOP36,232.7 millones en los últimos tres (3) años evaluados.

Gráfico 4
Variación Cartera Agropecuaria
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Por otro lado, se presenta la segregación de la cartera agropecuaria en dos grandes segmentos: **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario** y **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

Gráfico 5
Cartera de Producción Agrícola y Ganadera
comparado con la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



De igual manera, se evidencia que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario crece a un menor ritmo en comparación con la cartera Producción Agrícola y Ganadera. Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2023, la exposición total de la cartera de Producción Agrícola y Ganadera incrementó en un 57% (DOP26,298 millones), mientras que la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, aumentó en un 37% (DOP13,101 millones). Esta última se compone principalmente por grandes empresas reconocidas en el mercado y con amplia trayectoria, traducido en un menor riesgo de cara a las EIF.

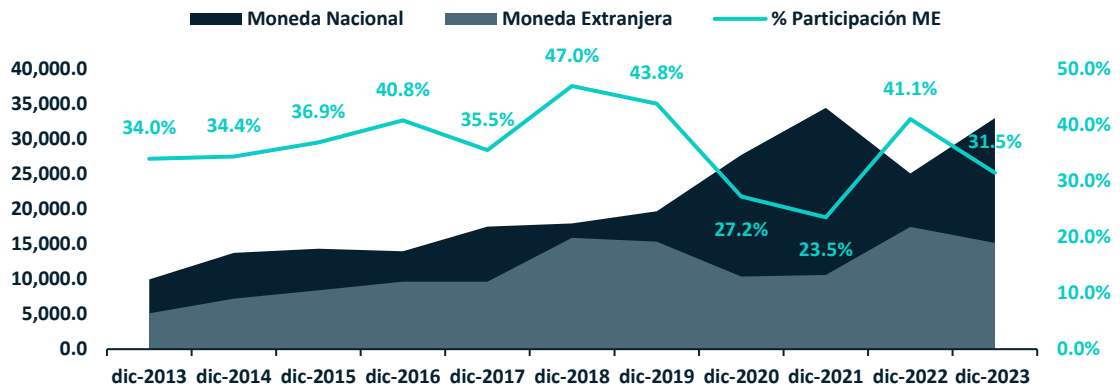
Para diciembre de 2022, en la cartera de Producción Agrícola y Ganadera existían 61,843 créditos, los cuales, totalizaban DOP62,633.8 millones, y da como resultado un monto de crédito promedio de DOP1.0 millón. Mientras que, en diciembre de 2023, el total de créditos aumentó a 66,561 (7.6%), dando lugar al incremento del monto del crédito promedio a DOP1.1 millones. De igual manera, en términos nominales, los créditos a la cartera de Producción Agrícola y Ganadera aumentaron en un 16.2% (DOP10,175 millones) entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023. El incremento en los créditos de esos segmentos fue influenciado por las liberaciones de encaje, fondos de liquidez rápida e incentivos otorgados al sector.

En diciembre de 2022, la cantidad de créditos en circulación para la cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario fue de 10,690 créditos, estos, totalizaban un monto de DOP42,534.8 millones, dando como resultado un monto promedio por crédito de DOP4.0 millones. Para diciembre de 2023, la cantidad de créditos aumentó a 11,601 (8.5%), con un monto promedio por crédito de DOP4.1 millones. A su vez, la exposición de esta cartera incrementó en un 13.2% (DOP 5,606 millones).

Al analizar la evolución de la composición de la cartera agropecuaria por tipo de moneda, se evidencia que la cartera en moneda extranjera, en su equivalente en moneda nacional, se reduce de USD409.4 millones a USD344.2 millones, entre diciembre 2022 a diciembre 2023. A su vez, la cartera en moneda nacional incrementa de DOP81,965.2 millones a DOP100,897.3 millones entre los referidos períodos. La proporción de los créditos agropecuarios en moneda nacional sobre el total de exposición agropecuaria pasa de un 75% en diciembre de 2022 a un 83.4% para diciembre de 2023.

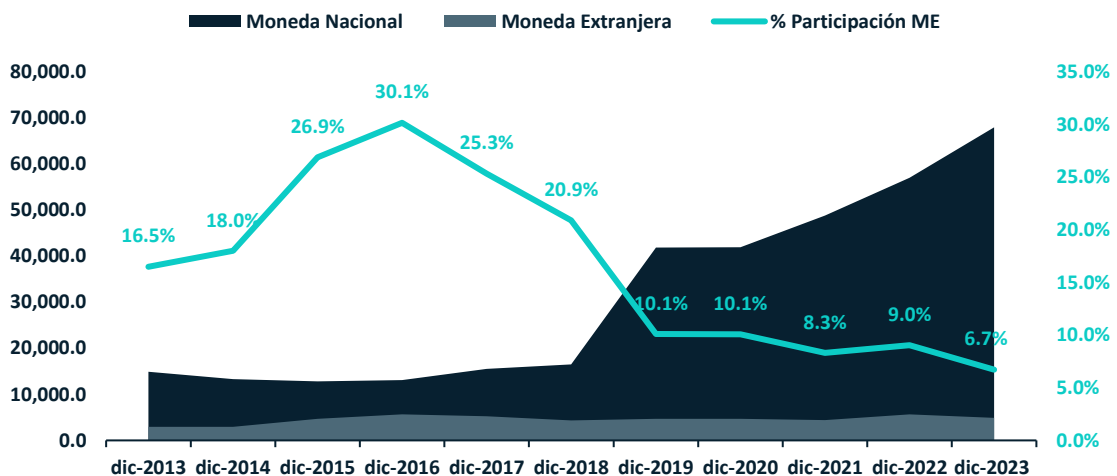
Al evaluar por tipo de moneda los segmentos de la cartera agropecuaria, mencionados en el presente informe, se observa que la Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario ha mantenido consistentemente una mayor proporción de créditos en moneda extranjera. Esta tendencia ha sido creciente en los últimos 10 años, evidenciándose períodos excepcionales donde la proporción disminuye. Entre estos períodos de reducción se encuentran los afectados por la pandemia (2020 y 2021), así como el 2023, período en el cual la Junta Monetaria aprobó la liberación de fondos flexibilizados a sectores productivos por un monto de DOP193,953 millones en moneda nacional, incentivando desembolsos en el sector agropecuario por DOP14,366.9 millones.

Gráfico 6
Evolución de la Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario por tipo de moneda
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Por el tipo de clientes y condiciones que caracterizan la cartera de Producción Agrícola y Ganadera, esta muestra una menor incidencia en moneda extranjera. La variación interanual ocurrida entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 obedece a que desde este último período se incluye la cartera correspondiente a Banco Agrícola.

Gráfico 7
Evolución de la Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo de moneda
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en DOP millones y porcentajes (%)



Entre los aspectos más relevantes sobre la calidad de la cartera agropecuaria que evidencian una buena gestión de parte de las EIF se encuentran los siguientes:

- a) En los últimos tres (3) cierres evaluados, el índice de morosidad se sitúa por debajo del promedio de la cartera comercial total, observándose una reducción consistente desde 2019. A diciembre de 2023, el indicador se posiciona en 0.5%.

Se destaca que el incremento en la morosidad del sector agropecuario en 2016, con respecto a la cartera comercial total, obedece a los efectos de dos huracanes, cuyos daños materiales a estos sectores productivos, provocando secuelas financieras en los períodos subsiguientes.

- b) Ratio cobertura de garantía admisible³: Muestra qué proporción del capital adeudado de un préstamo se encuentra cubierto por garantías conforme su admisibilidad; a mayor porcentaje, mayor es el nivel de cobertura de la deuda. En el caso del sector agropecuario, a diciembre de 2023, el ratio de cobertura de garantía admisible se posiciona en 50.7%, 11.9 puntos porcentuales por encima de la cartera comercial del sistema financiero, la cual se sitúa en 38.8%. Lo que evidencia que, por cada 100 pesos prestados, 50.7 pesos se encuentran cubiertos por garantías admisibles. Esto demuestra la intención de las entidades de cubrir sus riesgos. Si bien el valor admisible de las garantías no es suficiente para garantizar el 100% de las obligaciones financieras asumidas por el sector, los niveles de cobertura presentados ofrecen estabilidad ante posibles riesgos de incumplimiento de pago.

A diciembre de 2023, la cartera de Producción Agrícola y Ganadera representaba el 60.2% (DOP72,808.9 millones) de los créditos agropecuarios, y de dicha exposición, un 66.6% (DOP48,468.6 millones) se encontraba garantizada, mientras que, la cartera Agroindustrial y de Comercio agropecuario representaba al referido corte el 39.8% (DOP48,140.9 millones) de la exposición agropecuaria, de la cual, un 26.6% (DOP12,803.7 millones), mantenía garantía admisible.

- c) Tanto para los créditos otorgados en moneda nacional como extranjera, el sector agropecuario presenta un costo de financiamiento por debajo al resto de la cartera comercial. De los períodos evaluados, el punto con menor nivel de TPP fue en diciembre de 2021, situándose en 8.8% para los créditos en moneda nacional y en 3.1% para los créditos en moneda extranjera.

En el caso de la cartera agropecuaria, el 83.4% de la exposición (DOP100,897.3 millones) se encuentra en moneda nacional y el 16.6% (DOP20,052.5 millones) está en moneda extranjera.

- d) A diciembre de 2023, el 85.8% del total de la cartera del sector agropecuario presentó clasificación de riesgo “A” o “B”, en comparación con el 56.1% presentado al cierre de 2013, lo que demuestra una considerable mejoría en la salud de la cartera.

³ Los porcentajes de admisibilidades para cada tipo de garantía son los estipulados en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Gráfico 8
Comparativo de la evolución de la morosidad
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

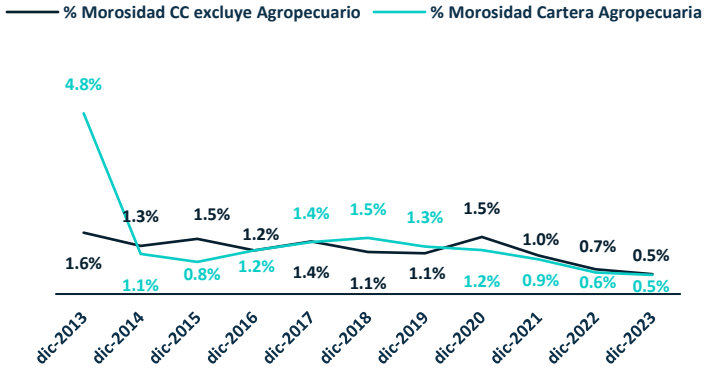


Gráfico 9
Comparación ratio de cobertura de garantía admisible
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

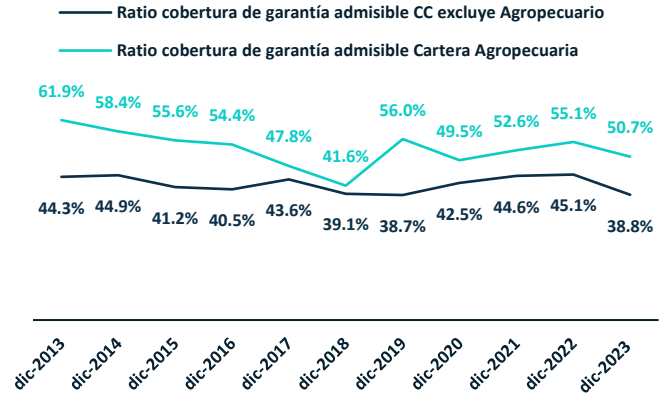


Gráfico 10
Evolución TPP del Sector Agropecuario en MN
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

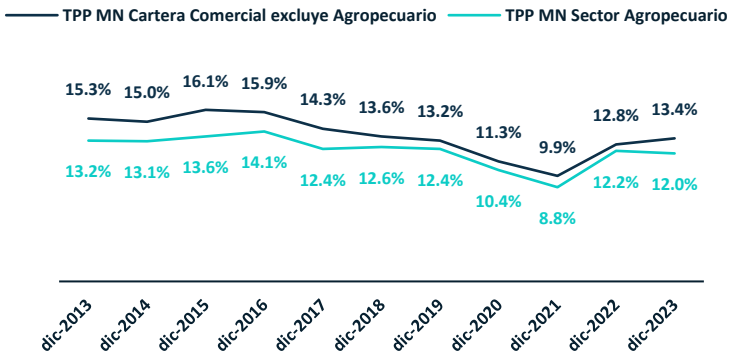


Gráfico 11
Evolución TPP del Sector Agropecuario en ME
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

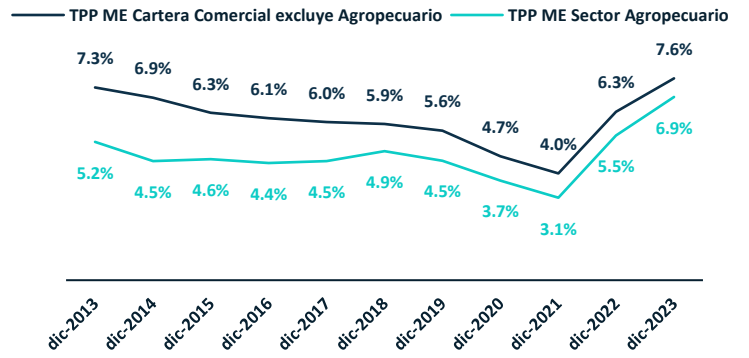
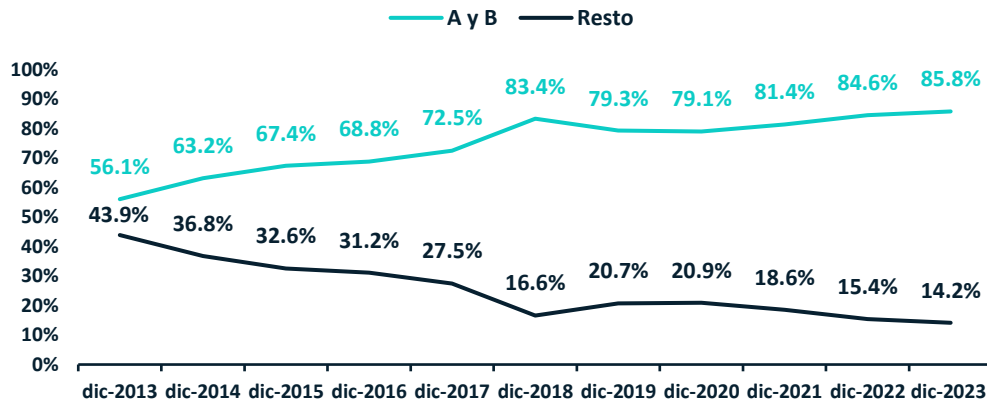


Gráfico 12
Evolución de la Cartera Agropecuaria por clasificación de riesgo
Diciembre 2013 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



VI. PARTICIPACIÓN DE BANCO AGRÍCOLA EN LA CARTERA DEL SECTOR AGROPECUARIO

A diciembre de 2023, Banco Agrícola representa el 33.2% de la cartera del sector agropecuario con un balance de DOP40,197.5 millones, siendo la entidad de mayor participación en este sector económico. Con relación al 2022 presenta un crecimiento de 11.5%.

Se evidencia en el comportamiento histórico que esta entidad enfoca sus esfuerzos en la inclusión de pequeños productores con operaciones más informales y localizados en los sectores rurales del país, dado que el 85.7% de los créditos otorgados por el Banco Agrícola son destinados a Mipymes.

VII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CULTIVO

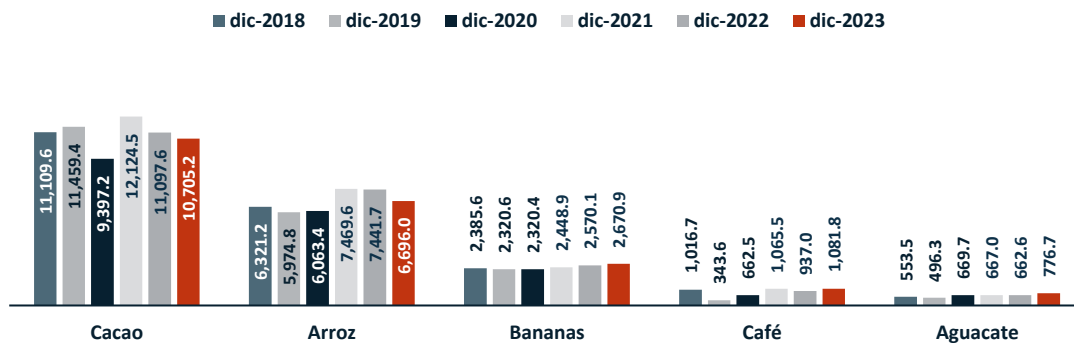
A diciembre de 2023, el **18.1%** (DOP21,930.6 millones) del monto de exposición al sector agropecuario (DOP120,949.8 millones), corresponde específicamente a la agricultura en sus cinco principales tipos de cultivos (cacao, arroz, bananas, café y aguacate).

Gráfico 13
Evolución Cartera Agropecuaria por tipo de cultivo

Diciembre 2018 – diciembre 2023

Valores en DOP millones

Ordenado de mayor a menor por monto total en tipo de cultivo a diciembre 2023



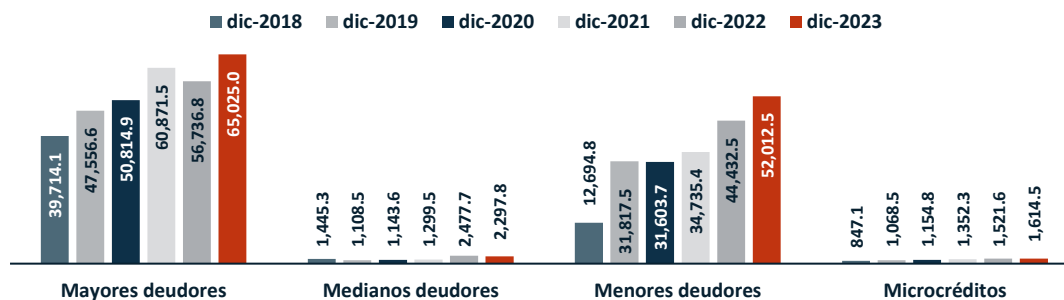
Los cultivos de cacao y arroz a diciembre de 2023 representan el 79.3% (DOP17,401.2 millones) de los tipos de cultivos mencionados. Adicional a estos cultivos, existen categorías de otros productos agrícolas, incluyendo sin ser limitativos: tubérculos, vegetales, cereales mixtos, entre otros, con menores montos de exposición.

El cacao tiene una importante vocación exportadora; la cual se vio limitada durante el período de pandemia, por lo que se presenta una reducción para este tipo de cultivo durante el 2020 (18%), recuperándose a partir de 2021.

VIII. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE DEUDOR

Se evidencia que, a diciembre de 2023, el **53.8%** de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, **43.0%** a menores deudores, **1.9%** a medianos deudores y **1.3%** a microcréditos.

Gráfico 14
Créditos Agropecuarios por tipo de deudor
Diciembre 2018 – diciembre 2023
Valores en DOP millones



Nota: La segregación de Medianos Deudores Comerciales se implementa a partir de 2017 debido al cambio realizado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

A diciembre de 2021, se presentó un incremento significativo en los créditos agropecuarios otorgados a los mayores deudores comerciales, mientras que en 2022 se muestra una desaceleración, concentrándose el crecimiento de los créditos en menores deudores comerciales, pudiendo estar incidido por los incentivos a este segmento. Un ejemplo de esto es que, de los DOP5,000 millones asignados para ser colocados entre los productores agropecuarios a tasa cero, el 60% debía ser destinado a los pequeños productores y, el 40% a medianos y grandes productores. Luego, para diciembre 2023 se presenta un nuevo incremento tanto en los mayores como en los menores deudores, aumentando en 14.6% y 17.1%, respectivamente.

En los **Anexos 1 y 2**, se presentan las participaciones históricas por tipo de deudor, por desglose de **Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario** y por **Cartera de Producción Agrícola y Ganadera**.

A diferencia del segmento de Cartera Agroindustrial y de Comercio Agropecuario que se concentra en mayores deudores, la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera se concentra en menores deudores. En ese mismo orden, a diciembre de 2023, el 87.4% de los créditos a microempresas otorgados al sector agropecuario se concentran en la Cartera de Producción Agrícola y Ganadera.

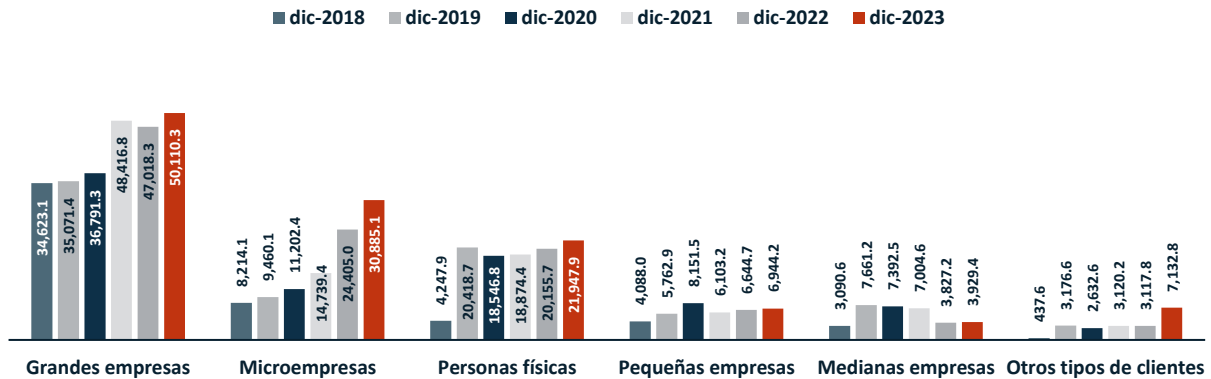
Los créditos a mayores deudores dentro del segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario, se concentran en los siguientes productos: fabricación de cacao, elaboración de productos lácteos y factoría de arroz. El segmento de Producción Agrícola y Ganadera, enfocado esencialmente en

menores deudores, tiene como principales destinos de créditos los siguientes: cultivo de productos de mercado, caza, cultivo de arroz y producción de bananas.

IX. SEGREGACIÓN DE LA CARTERA AGROPECUARIA POR TIPO DE CLIENTE

En la categoría de Grandes Empresas, se encuentran zonas francas, grandes deudores importadores y exportadores, así como clientes corporativos. A diciembre de 2023, el **41.4%** de la cartera Agropecuaria se concentra en grandes empresas, el **25.5%** en créditos a Microempresas, **18.1%** a personas físicas con créditos comerciales para fines agropecuarios, y el restante **15.0%** en pequeñas, medianas empresas y otros tipos de clientes.

Gráfico 15
Créditos Agropecuarios por tipo de cliente
Diciembre 2018 – diciembre 2023
Valores en DOP millones



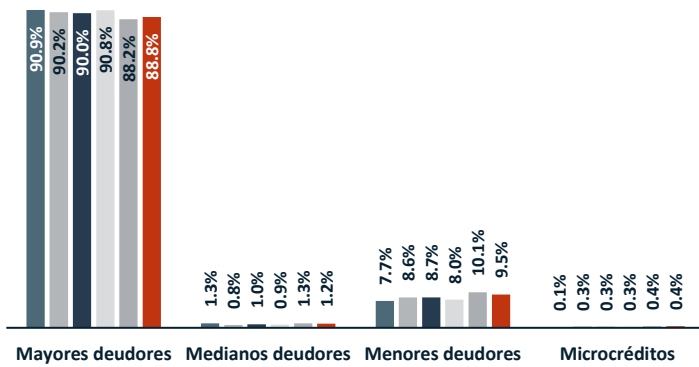
El segmento Agroindustrial y de Comercio Agropecuario por tipo de cliente, mantiene a diciembre de 2023 un balance en cartera por DOP48,141 millones, concentrado en un 79.1% en Grandes Empresas, mientras que el segmento de Producción Agrícola y Ganadera mantiene un balance al referido período por DOP72,809 millones, concentrándose en un 36.9% en Microempresas.

ANEXOS

Anexo 1
Participación Cartera Agroindustrial y Comercio Agropecuario
por tipo deudor

Diciembre 2018 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

■ dic-2018 ■ dic-2019 ■ dic-2020 ■ dic-2021 ■ dic-2022 ■ dic-2023



Anexo 2
Participación Cartera Producción Agrícola y Ganadera por tipo
deudor

Diciembre 2018 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

■ dic-2018 ■ dic-2019 ■ dic-2020 ■ dic-2021 ■ dic-2022 ■ dic-2023

